

GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "JENARO DIAZ JORDÁN"

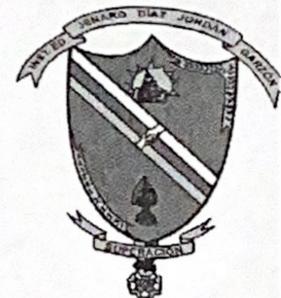
Aprobado por Resolución No. 3218 del 24 de abril de 2019 para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Educación Media Académica y Bachiller Técnico en Mantenimiento Preventivo de Automotores y Análisis de Gases, según Resolución No. 7774 del 08 de octubre de 2018 y Bachiller Técnico en Electrónica, según Resolución No. 7775 del 08 de Octubre de 2018 emanadas de la Gobernación del Huila.

Nit 891102345-7 Registro DANE 141298001074.

CÓDIGO ICFES 040782 MAÑANA. 060640 TARDE. 099267 J. FIN DE SEMANA

E-mail: jenarodiaz.garzon@sedhuila.gov.co

CIRCULAR N° 015



PARA: ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA DE LA IE JENARO DÍAZ JORDÁN

DE: ISABEL CRISTINA VARGAS QUIMBAYA- RECTORA

ASUNTO: Solicitud de renovación de documento de identidad en Secretaría Académica.

FECHA: 12 DE AGOSTO DE 2021

Cordial saludo Apreciados Padres de familia y estudiantes,

Por medio de la presente se requiere a los padres de familia, acudientes o cuidadores de los estudiantes relacionados en el documento anexo que deben allegar copia del documento de identidad actualizado a la Secretaría Académica de la institución.

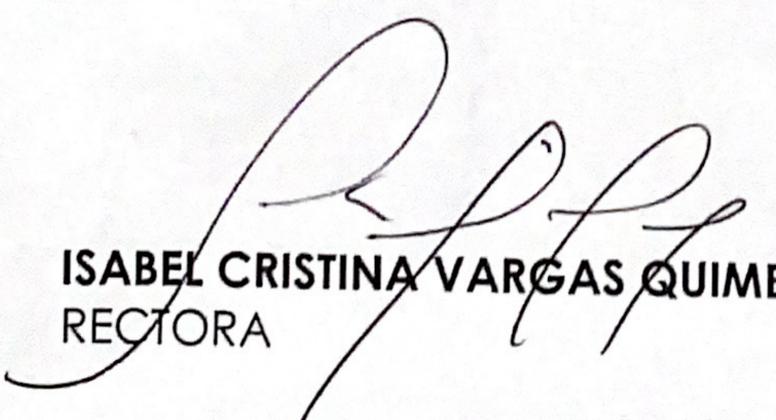
- Estudiantes mayores de 7 años que aún registran registro civil en la matrícula.
- Estudiantes mayores de 18 años que registran tarjeta de identidad en la matrícula.
- Estudiantes de nacionalidad venezolana que deben gestionar los documentos con la Registraduría Nacional del Estado Civil o en Migración Colombia.

Es de aclarar que la copia del documento se recibe de forma física.

El plazo para realizar este proceso de actualización es hasta el día 31 de agosto de 2021.

Se agradece la atención y cumplimiento a cada uno de los procesos adelantados en la institución.

Cordialmente,


ISABEL CRISTINA VARGAS QUIMBAYA
RECTORA